



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA,

10 MAY 2010

Expte. Nº 2.510/10

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Dr. Raúl Alberto BECCHIO, Presidente del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, solicita la creación de cargos para la designación interina de los aspirantes del Programa de Becas de Áreas de Vacancia Geográfica del CONICET; y

**CONSIDERANDO:**

QUE a través del citado programa correspondiente a la Convocatoria 2009 - Postgrado Tipo 1, fueron aceptadas las solicitudes de 25 candidatos enviados por esta Universidad, de los cuales 20 fueron entrevistados por el Sr. Vicepresidente del CONICET, Dr. Faustino SIÑERIZ, la Dra. Liliana MORAÑA, el Dr. Carlos Alberto CADENA y el Dr. Raúl Alberto BECCHIO.

QUE el programa contempla como contraparte la provisión de un cargo de Auxiliar Docente de Primera con dedicación simple, para cada candidato que finalmente obtenga la beca.

QUE se debe prever la creación de dichos cargos para la designación de los aspirantes, en razón de la fecha de inicio de las becas.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE HACIENDA DEL CONSEJO SUPERIOR mediante Despacho Nº 040/10,

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**  
**AD-REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR**  
**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Crear la cantidad de veinte (20) cargos de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, en carácter de interinos, a los efectos de permitir la designación de los aspirantes del Programa de Becas de Áreas de Vacancia Geográfica del CONICET correspondiente a la Convocatoria 2009 - Postgrado Tipo 1.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Consejo de Investigación, y Direcciones Generales de Personal y de Administración. Cumplido siga al CONSEJO SUPERIOR para la homologación de la presente. Oportunamente archívese.



*[Signature]*  
C.P.N. Sergio Enrique VILLALBA  
Secretaría Administrativa  
Universidad Nacional de Salta

*[Signature]*  
Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI  
RECTORA